



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 25.

En Los Muermos a 03 de Septiembre 2013, siendo las 15:00 horas, en la sala de reuniones, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 25, del Concejo Municipal de los Muermos presidida por el Sr. EMILIO GONZÁLEZ BURGOS, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señorita TATIANA MOYA LEIVA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. SERGIO HEAGER YUNGE
- 2.- SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO
- 3.- SR. ERNESTO REINBACH
- 4.- SR. ALBERTO DÍAZ JARA
- 5.- SR. LUIS BLANCO AREBALO
- 6.- SR. ERNESTO BARRÍA CUBATE

Se encontraban presentes, los señores SERGIO BRAVO (Teniente), PATRICIO CALDERON (jefe reten Paraguay Chico), CARLOS BELTRAN (jefe de reten Cañitas), NANCY AÑAZCO (jefa Daem), BELARMINO MANSILLA (jefe U.T.P).

TABLA:

I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Blanco: señala que los trayectos que se quiere implementar con transporte son de Llico Bajo a Traigen a Yervas Buenas Alto **Concejal Díaz:** solicita que se incorporen en el acta, lo señalado anterior mencionado con respecto a la concesión de la ruta fluvial en el sector de Llico Bajo, donde el gobierno financio la adquisición de una lancha la que no es acta para la navegación de este Rio, lo que provoca una serie de inconvenientes a los habitantes de esta localidad.

Concejal Gallardo: solicita que se especifique en el acta, que hace aproximadamente cuatro años se le entrego al Serviu un oficio señalando el problema que afecta a vecinos de la Villa Renacer tras el derrumbe ocasionado por el deterioro del muro de contención.

II.- LECTURA DE CORESPONDENCIA:

2.1 SE CONSULTA A LOS SRES CONCEJALES SI SE DA APROBADO EL REGLAMENTO DE FONDOS PARA ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUN N°84 DE ENCARGADA OFICINA DE ADULTO MAYOR, REGLAMENTO DE FONDOS PARA ADULTOS MAYORES.

2.2 MEMORANDUN N°54 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Se solicita modificación presupuestaría según se indica toda vez que:

- El ppto vigente para déficit Educación es de M\$ 40.000 y se encuentra ejecutado 100%
- Cubrir la solicitud de los Asistentes de la Educación para septiembre, y,
- Escuelas deportivas, redistribución del ppto vigente:

MAYOR INGRESO

03.01.001.001	Patentes municipales	M\$ 560
08.01.001.002	Recuperación por licencias	M\$ 65
08.02.001	Multas de beneficio municipal	M\$ 1.685
08.99.999.001	Derechos Varios	M\$ 240
TOTAL		M\$ 2.550

MENOR GASTO:

24.03.099.003.002	Recorrido escolar	M\$ 6.600
29.04.009	Programas deportivos	M\$ 400
TOTAL		M\$ 7.000

SUPLEMENTA:

24.03.099.003.007	Educación-Otras	M\$ 2.550
22.04.999.007.003	Escuelas deportivas	M\$400
24.03.101.001	Educación déficit	M\$6.600
TOTAL		M\$ 9.550

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 2

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA SOLICITADA EN MEMORANDUN N°54 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

2.3 MEMORANDUN N°51 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se solicita modificación presupuestaría para ejecutar el convenio con la U. Santo Tomás por perros vagos, siendo la siguiente:

MENOR GASTO:		
24.01.004.007.001	Transf-perros vagos	M\$ 1.000
SUPLEMENTA:		
21.04.004.007.002	Perros vagos	M\$ 300
22.04.004.007.001	Prod. Farmacéuticos.	M\$ 200
22.04.005.007.001	Mat. quirúrgicos	M\$500
TOTAL		M\$ 1.000

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 3

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA SOLICITADA EN MEMORANDUN N°51 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2.4 MEMORANDUN N°53 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se solicita modificación presupuestaría por imputación errónea según se indica, para entrega del aporte municipal a Salud:

MENOR GASTO:

24.03.101.002.	Salud-Serv incorp. A su gestión	M\$ 50.000
----------------	---------------------------------	------------

SUPLEMENTA:

24.03.099.003.008	Salud-Otras	M\$ 50.000
-------------------	-------------	------------

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 4

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA SOLICITADA EN MEMORANDUN N°53 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Sr. Alcalde: informa al honorable Concejo que el desfile se realizara el día 17 de septiembre a las 16:00 hrs, en el frontis del Municipio

2.5 MEMORANDUN N° 73 DE DIDECO.

Se hace entrega de solicitudes enviadas por organizaciones y personas que solicitan realizar beneficios y actividades para Fiestas Patrias, para su revisión y posterior aprobación por parte del Concejo Municipal y Carabineros.

SOLICITUDES:

1	Club Deportivo Chilenito	Cuesta La Vaca	17 Y 18 Sept.	Ramada oficial y juegos populares	Recinto club deportivo
2	Club de Boxeo Guante de Oro	Los Muermos	18 De Sept.	Fonda	1°cia. de Bomberos de Los Muermos
3	C. D. América	Los Muermos	17 Y 18 Sept.	Ramada	Quincho René Medina
4	Club de Leones	Los Muermos	17 De Sept.	Cena Bailable	Sede club de Leones
5	C. D. Colo Colo	San Carlos	18 Y 19 Sept.	Fonda Ramada, Juegos Populares	Sede C.D.
6	C. D. Real Madrid	Paraguay Chico	17 Y 18 Sept	Ramada	Sede JJ.VV.N°5 Paraguay Chico
7	Cuerpo de Bomberos Los Muermos	Los Muermos	17 Y 18 Sept.	Beneficio	Cuartel 2° CIA.
8	Comité de vivienda Creciendo Juntos toma Los Volcanes	Los Muermos	18 De Sept.	Fonda	1°cia. de Bomberos de Los Muermos
9	Club Atlético Independiente C.A.I.	Los Muermos	18 De Sept.	Fonda	Sede JJ.VV.N° 19 Cañitas Centro
10	Club de Jeeperos Pacific Club	Los Muermos	17 Y 18 Sept.	Beneficio	Quincho Graneros
11	Mauricio Vera Álvarez Particular	Paraguay Chico	18 De Sept.	Fonda	Quincho

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 5

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS FECHAS Y LAS ORGANIZACIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION.-

17 DE SEPTIEMBRE	18 DE SEPTIEMBRE	19 DE SEPTIEMBRE
C.D CHILENITO DE CUESTA LA VACA	C.D CHILENITO DE CUESTA LA VACA	C.D COLO-COLO DE SAN CARLOS
CLUB DE LEONES	C.D COLO-COLO DE SAN CARLOS	CLUB DE JEEPEROS PACIFIC CLUB

C.D REAL MADRID DE PARAGUAY CHICO	DE	2° COMPAÑÍA DE BONBEROS	
2° COMPAÑÍA BONBEROS	DE	CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE	

ADEMAS SE ACUERDA QUE QUEDA COMO RAMADA OFICIAL "C.D CHILENITO DE CUESTA LA VACA"; ADEMAS SE ACUERDA QUE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE NO ESTEN AUTORIZADAS EN ESTA FECHA NO PRODRAN REALIZARSE

Teniente Sergio Bravo con respecto a la lectura del acta anterior señala que en cuanto al proceso de decomición de locos este se inicia con un control de identidad y con el decomiso de las especies; las cuales son destruidas por el riesgo de que puedan afectar la salud ya sea por un contagio u intoxicación. Por otra parte en lo que respecta a los buses; no se les puede cursar una infracción; ya que no se cuenta con la implementación para poder medir la velocidad **Concejal Díaz** consulta si en el caso que un conductor fuese a exceso de velocidad, como ellos pueden infraccionar si no cuentan con la implementación necesaria. respecto a esto el señor teniente señala que para ambos casos se tiene que contar con una pistola a radar calibrada precisamente; ya que esta sirve como medio de prueba para ser presentada al Juez; señala que se ha tratado de adquirir este implemento pero hasta el momento no se ha obtenido respuestas **Concejal Gallardo** consulta por la factibilidad de instalar un el reloj control en el terminal de buses **Teniente Sergio Bravo** responde que sería una medida interna por parte del terminal, además ellos le comentaron que como medida interna propusieron acordar el no tardar más de 10 minutos desde el terminal de buses hasta la Escuela Los Ulmos.

Concejal Reinbach consulta por la utilización de las máquinas de azahar dentro de la Comuna **Concejal Díaz** señala además que nadie tiene patente de juegos de azahar para funcionar dentro de la Comuna **Teniente Bravo** comenta que en algunos locales que existía traga monedas se decomisaron las maquinas y se paso al Juzgado de Policía Local **Secretario Municipal** comenta que el día de hoy se acerco un joven a la Municipalidad para solicitar permiso para funcionar dentro de la comuna con sus maquinas de azahar. **Concejal Blanco** comenta que en varios locales pequeños de la ciudad han retirado las maquinas de azahar.

2.6 exposición jefa Daem y U.T.P. de fondos Fagem 2013.

Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión Municipal en la Educación 2013. Se identifican las iniciativas a financiar con recursos del fondo:

Capacitación personal DAEM	\$14.000.000
----------------------------	--------------

Mejoramiento de infraestructura en DAEM y EE	\$ 41.000.000
Mobiliario y equipamiento para DAEM y EE y equipos tecnológicos para DAEM	\$17.000.000
Participación e información para la comunidad	\$10.710.430
Trasporte escolar	\$14.693.600
TOTAL	\$97.404.030.-

INICIATIVAS 2013 MODIFICADAS

Nombre de la iniciativa	Aporte solicitado al fondo	De iniciativa 4 original	De iniciativa 5 original	Total
Capacitación personal DAEM	\$14.000.000			\$14.000.000
Mejoramiento de infraestructura en DAEM y EE	\$ 41.000.000	\$3.710.430	\$1.000.000	\$45.710.430
Mobiliario y equipamiento para DAEM y EE y equipos tecnológicos para DAEM	\$17.000.000	\$7.000.000	\$5.503.100	\$29.503.100
Trasporte escolar	\$8.190.500			\$8.190.500
Total (\$)		\$10.710.430	\$6.503.100	\$97.404.030

Concejal Díaz consulta si existe algún tipo de medio de comunicación satelital en las Escuelas de los sectores Rurales **Sra. Nancy Añazco** responde que existe a través de equipos celulares y en casos de emergencias estas se previenen a trabes de la operación DEISY

Concejal Díaz comenta que el edificio del Daem existen unas canaletas de cobre las cuales están filtrando y tienen en muy malas condiciones una pared.

Concejal Díaz sugiere oficiar a la Junji para informar en el estado que se encuentra el Jardín de Cumbre Alta y además informar a la empresa constructora la calidad de obra que realizo. **Sr. Alcalde** comenta que esta un proyecto de mejoramiento para el Jardín Infantil

Concejal Blanco consulta por el ítem capacitación a quien van dirigidas directamente **Sra. Nancy Añazco** responde qué todo Al personal Daem excepto Pie

Concejal Blanco consulta si la casa de la Escuela Los Ulmos está desocupada

Sra. Nancy Añezco responde que para esa infraestructura se tiene pensado dos proyectos, el primero es formar la pre-básica de la Escuela, y la segunda es extender el horario de salida de algunos niños en riesgo social ejemplo niños que se quedan solos en casa; ya que los padres por trabajo llegan tarde a sus casas, se tienen considerado darle a los niños alimentación y reforzar las materias y por supuesto recreación, el horario sería de la salida de clases hasta aproximadamente 21:00hrs. Además se va a postular a un proyecto del Sernam el cual consiste en la extensión de salida de horario de clases. Además se señala que se quiere postular a un proyecto de reposición de esta escuela y se está proyectando para el 2014 incorporar un 1º medio y para el 2016 los cursos 7º y 8º se pasaran a ser de enseñanza media

Concejal Barría comenta a la Sra. Nancy por lo anteriormente mencionado en la sesión de concejo, de la necesidad de mantención de la Escuela de Huatrunes.

Concejal Reinbach consulta como se ha tratado en las Escuelas Municipales el tema BULLYING a los alumnos **Sra. Nancy Añezco** comenta que se ha mejorado bastante y se ha implementado en los liceos profesionales psicólogos los cuales están a diario trabajando con los jóvenes, pero el mayor problema proviene desde las casas. **Sr. Alcalde** consulta cuantos casos de PIE existen? **Sra. Nancy Añezco** responde que existen 264 casos aproximadamente.

Sra. Nancy Añezco comenta que se realizaran charlas motivacionales en los liceos y escuelas de la comuna entre los expositores que se pretenden traer esta la Sra. Pilar Sordo y el deportista Coca Mendoza **Concejal Díaz** Señala que los costos de traer a estas personas quizás son demasiado altos. **a esto respecto Concejal Reinbach** sugiere que quien realice las charlas en los colegios sea gente de esfuerzo para crear conciencia en los niños

Concejal Díaz consulta a la Sra. Nancy que por que no existe algún tipo de premiación para los niños que están compitiendo en actividades deportivas, por ejemplo el Basketball **Sra. Nancy Añezco** responde que siempre se les entrega algún tipo de premio para los jóvenes que resulten ganadores en actividades que ellos realizan.

2.7 ORDINARIO N° 684 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se solicita autorizar modificación presupuestaria fondos ALTAS ODONTOLOGICAS, esto producto diferencia por cotización de compresor para módulo dental.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152905999	OTROS (COMPRESOR)	180

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152204	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	180

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 6

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS ALTAS ODONTOLÓGICAS EN ORDINARIO N° 684 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

2.7 ORDINARIO N° 685 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se solicita autorizar modificación presupuestaria DE LA LEY 19.532 (MANTENIMIENTO), para la adquisición de bombas de agua para establecimientos educacionales.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152905999	OTROS (BOMBAS DE AGUA)	450

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152204010	MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACIONES	450

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 7

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA LEY 19.532 (MANTENIMIENTO), PARA LA ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. SOLICITADO EN ORDINARIO N° 685 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

2.8 ORDINARIO N° 150 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Se solicita reconocer como mayores ingresos:

- 1.- Remesa desde Servicio Salud Reloncaví por DESCUENTO ANALISIS DE DATOS DOBLE INSCRITOS cuota 8/12, por la cantidad de \$8.224.167.-
- 2.- Mayores ingresos por recuperación de licencias médicas y maternales por \$8.137.618.-

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$8.224.167
115.08.01.001	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	\$8.137.618

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	\$7.961.165
215.21.01.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES (planta)	\$5.558.000
215.21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES (contrata)	\$2.692.620
215.22.05.006.008.001	TELEFONIA CELULAR POSTAS (5 POSTAS \$10.000.- CADA 2 MESES)	\$150.000

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 8

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RECONOCER COMO MAYORES INGRESOS SOLICITADO EN ORDINARIO N° 150 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

2.9 ORDINARIO N° 151 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

ACTA INFORMATIVA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL A HONORARIOS

“HONORARIOS SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES”.

- MACARENA ANDREA PARRA BERENDSEN, R.U.T. N° 16.473.986-4, aprobado por Decreto Exento N° 3899/26-08-2013.
- JESSICA VERONICA MANSILLA PEREZ, R.U.T. N° 15.284.453-0, aprobado por Decreto Exento N° 3600/05-08-2013.
- LUIS RODRIGO CASTILLO AZOCAR, R.U.T. N° 17.241.421-4, aprobado por Decreto Exento N° 3715/13-08-2013.
- ERWIN JESUS MONTEALEGRE NAVARRO, R.U.T. N° 17.331.871-5, aprobado por Decreto Exento N° 3625/07-08-2013.

“SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES SAPU”

- MAGDALENA ELIZABETH ALVARADO OYARZO, R.U.T. N° 17.633.082-1, aprobado por Decreto Exento N° 3624/07-08-2013.
- MAGDALENA ELIZABETH ALVARADO OYARZO, R.U.T. N° 17.633.082-1, aprobado por Decreto Exento N° 3626/07-08-2013.
- MAGDALENA ELIZABETH ALVARADO OYARZO, R.U.T. N° 17.633.082-1, aprobado por Decreto Exento N° 3667/08-08-2013.
- LORENA VIVIANA HERNANDEZ DIEDRICH, R.U.T. N° 16.526.145-3, aprobado por Decreto Exento N° 3656/08-08-2013.
- JUAN CARLOS MUÑOZ TOLEDO, R.U.T. N° 10.246.831-7, aprobado por Decreto Exento N° 3902/26-08-2013.

“SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES SALUD RURAL”.

- MAGDALENA ELIZABETH ALVARADO OYARZO, R.U.T. N° 17.633.082-1, aprobado por Decreto Exento N° 3659/08-08-2013.

“SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA REFUERZO EQUIPOS SAPU”.

- PAULINA ALEJANDRA FERRADA ANDRADE, R.U.T. N° 16.793.876-0, aprobado por Decreto Exento N° 3901/26-08-2013.
- EDUARDO ELIGIO CERON VALENZUELA, R.U.T. N° 6.499.843-9, aprobado por Decreto Exento N° 3771/19-08-2013.
- IGNACIO ANDRES ALFARO QUEZADA, R.U.T. N° 15.625.915-2, aprobado por Decreto Exento N° 3771/19-08-2013.
- LEONARDO MARTINIANO ORTIZ ARTEAGA, R.U.T. N° 15.956.238-7, aprobado por Decreto Exento N° 3771/19-08-2013.
- JOSE TOMAS UNDURRAGA NADEAU, R.U.T. N° 16.096.865-6, aprobado por Decreto Exento N° 3771/19-08-2013.
- CAMILO ANDRES IÑIGUEZ LASO, R.U.T. N° 16.361.612-2, aprobado por Decreto Exento N° 3771/19-08-2013.
- DANTE GUIDO NICOLA GANORA HUIDOBRO, R.U.T. N° 16.931.344-K, aprobado por Decreto Exento N° 3771/19-08-2013.
- GONZALO ANDRES SANTANDER VALENZUELA, R.U.T. N° 6.499.843-9, aprobado por Decreto Exento N° 3771/19-08-2013.

- Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios fechado el 01-07-2013, suscrito entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS – DEPARTAMENTO DE SALUD y don (ña) HECTOR MARIO FRANCKE HERNANDEZ, R.U.T. N° 7.323.490-5, aprobado por Decreto Exento N° 3767/19-08-2013.
- ANA MARIELA MIRANDA BARRIA, R.U.T. N° 14.407.306-1, aprobado por Decreto Exento N° 3767/19-08-2013.
- MACARENA DEL CARMEN YAÑEZ ALTAMIRANO, R.U.T. N° 13.324.055-1, aprobado por Decreto Exento N° 3767/19-08-2013.
- PATRICIO HERNAN GALLARDO IGOR, R.U.T. N° 13.824.740-6, aprobado por Decreto Exento N° 3767/19-08-2013.
- FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, R.U.T. N° 16.894.865-4, aprobado por Decreto Exento N° 3767/19-08-2013.
- LORENA VIVIANA HERNANDEZ DIEDRICH, R.U.T. N° 16.526.145-3, aprobado por Decreto Exento N° 3767/19-08-2013.
- YASNA CAROLINA TOLEDO BAHAMONDE, R.U.T. N° 17.630.620-3, aprobado por Decreto Exento N° 3767/19-08-2013.

"PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES"

- EVELIN DENNIS COTTENIE OPAZO, R.U.T. N° 15.280.495-4, aprobado por Decreto Exento N° 3595/05-08-2013.

"PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO – ERA",

- JOSE TOMAS UNDURRAGA NADEAU, R.U.T. N° 16.096.865-6, aprobado por Decreto Exento N° 3900/26-08-2013.
- EDUARDO ELIGIO CERON VALENZUELA, R.U.T. N° 6.499.843-9, aprobado por Decreto Exento N° 3773/19-08-2013.
- IGNACIO ANDRES ALFARO QUEZADA, R.U.T. N° 15.625.915-2, aprobado por Decreto Exento N° 3773/19-08-2013.
- LEONARDO MARTINIANO ORTIZ ARTEAGA, R.U.T. N° 15.956.238-7, aprobado por Decreto Exento N° 3773/19-08-2013.
- CAMILO ANDRES IÑIGUEZ LASO, R.U.T. N° 16.361.612-2, aprobado por Decreto Exento N° 3773/19-08-2013.
- DANTE GUIDO NICOLA GANORA HUIDOBRO, R.U.T. N° 16.931.344-K, aprobado por Decreto Exento N° 3773/19-08-2013.
- GONZALO ANDRES SANTANDER VALENZUELA, R.U.T. N° 15.375.484-5, aprobado por Decreto Exento N° 3773/19-08-2013.

2.10 MEMORÁNDUM N°171 DE DIRECCION DE OBRAS

Se solicita reconocer mayores ingresos al proyecto que se indica

- Proyecto FRIL "MEJORAMIENTO VIAS PEATONALES, LOS MUERMOS", por \$20.774.256.-

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RECONOCER MAYORES INGRESOS SOLICITADOS EN MEMORÁNDUM N°171 DE DIRECCION DE OBRAS.

III VARIOS

- **Concejal Gallardo** consulta si se envió en dicho momento la carta de apoyo al programa de Ley que fortalece el rol fiscalizador de Concejo Municipal y crea cargos directivos.
- **Concejal Gallardo** hace entrega de circular de 5º Congreso Nacional de Concejales que se realizara en la ciudad de la Serena los días 10, 11,12 y 13 de Septiembre.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 10

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ASISTIR AL 5º CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES QUE SE REALIZARA LOS DÍAS 10, 11,12 Y 13 DE SEPTIEMBRE, EN LA CIUDAD DE LA SERENA, LOS CONCEJALES QUE ASISTIRÁN SON DON ALBERTO DIAZ JARA Y DON ANTONIO GALLARDO CAILEO.

- **Concejal Díaz** consulta si se oficio a vialidad con respecto al puente Llico; ya que esta con tres vigas que están destruidas, se responde que después del 18 de septiembre se reparará
- **Concejal Gallardo** consulta porque se esta demorando la construcción de los subsidios rurales 2º etapa del 2012; ya que la 1º etapa del 2013 la están construyendo don **Claudio Montaña** responde que existen dos empresas construyendo dichos subsidios y la empresa que le corresponde construir la 2º etapa 2012, es la empresa Felmer, la cual sus trabajos los realiza siempre con atrasos. y los subsidios de este año los está construyendo la empresa Viveco, la cual construye mucho más rápido que la anterior empresa mencionada

Concejal Gallardo comenta que le informaron los integrantes de la agrupación adulto mayor de Ostiones, que la agrupación en si no se encuentra funcionando, sugiere el concejal que el comodato que se le otorgo en la sesión anterior tenga una vigencia de 2 años para ver si la agrupación sigue funcionando.

En el nombre de Dios se levanta la sesión siendo las 18:30 hrs.


TATIANA MOYA LEIVA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE
DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS